

TEXTO LCSP	TRLCSP
Artículo 1. Objeto y finalidad	Artículo 1. Objeto y finalidad
Artículo 2. Ámbito de aplicación	Artículo 2. Ámbito de aplicación
Artículo 3. Ámbito subjetivo, Disposición adicional 3, primer párrafo (en la redacción de Ley 34/2010), Disposición Adicional 33ª	Artículo 3. Ámbito subjetivo (incluye como Administraciones Públicas a las CC.GG. y a las Diputaciones forales del País Vasco contenidas en la parte final de la LCSP)
Artículo 4. Negocios y contratos excluidos (mod. Ley 2/2011)	Artículo 4. Negocios y contratos excluidos (se actualiza referencia al Tratado de Funcionamiento de la UE)
Artículo 5. Calificación de los contratos	Artículo 5. Calificación de los contratos
Artículo 6. Contrato de obras	Artículo 6. Contrato de obras
Artículo 7. Contrato de concesión de obras públicas	Artículo 7. Contrato de concesión de obras públicas
Artículo 8. Contrato de gestión de servicios públicos (mod. Ley 2/2011)	Artículo 8. Contrato de gestión de servicios públicos
Artículo 9. Contrato de suministro	Artículo 9. Contrato de suministro
Artículo 10. Contrato de servicios	Artículo 10. Contrato de servicios
Artículo 11. Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado (mod. Ley 2/2011)	Artículo 11. Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado
Artículo 12. Contratos mixtos	Artículo 12. Contratos mixtos
Artículo 13. Delimitación general	Artículo 13. Delimitación general (se actualiza referencia al Tratado de Funcionamiento de la UE)
Artículo 14. Contratos de obras y de concesión de obras públicas sujetos a una regulación armonizada: umbral (Mod Orden 29.12.2009)	Artículo 14. Contratos de obras y de concesión de obras públicas sujetos a una regulación armonizada: umbral
Artículo 15. Contratos de suministro sujetos a una regulación armonizada: umbral (Mod Orden 29.12.2009)	Artículo 15. Contratos de suministro sujetos a una regulación armonizada: umbral
Artículo 16. Contratos de servicios sujetos a una regulación armonizada: umbral (Mod Orden 29.12.2009)	Artículo 16. Contratos de servicios sujetos a una regulación armonizada: umbral
Artículo 17. Contratos subvencionados sujetos a una regulación armonizada (Mod Orden 29.12.2009 y Ley 34/2010)	Artículo 17. Contratos subvencionados sujetos a una regulación armonizada
Artículo 18. Régimen aplicable a los contratos del sector público	Artículo 18. Régimen aplicable a los contratos del sector público
Artículo 19. Contratos administrativos	Artículo 19. Contratos administrativos
Artículo 20. Contratos privados (mod. Ley 2/2011)	Artículo 20. Contratos privados

TEXTO LCSP	TRLCSP
Artículo 21. Jurisdicción competente (mod Ley 34/2010), art. 260 TRLCAP	Artículo 21. Jurisdicción competente (se añade un apartado 3 que incorpora el contenido del art. 260 del TRLCAP)
Artículo 22. Necesidad e idoneidad del contrato, 37.1 de la Ley 2/2011	Artículo 22. Necesidad, idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación (se añade un apartado 2 con el contenido del art. 37.1 de la Ley 2/2011, referido a la eficiencia en la contratación y se modifica el título en consecuencia)
Artículo 23. Plazo de duración de los contratos	Artículo 23. Plazo de duración de los contratos
Artículo 24. Ejecución de obras y fabricación de bienes muebles por la Administración, y ejecución de servicios con la colaboración de empresarios particulares (Mod Orden 29.12.2009 y Ley 24/2011)	Artículo 24. Ejecución de obras y fabricación de bienes muebles por la Administración, y ejecución de servicios con la colaboración de empresarios particulares
Artículo 25. Libertad de pactos	Artículo 25. Libertad de pactos
Artículo 26. Contenido mínimo del contrato	Artículo 26. Contenido mínimo del contrato
Artículo 27. Perfección de los contratos (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 27. Perfección de los contratos
Artículo 28. Carácter formal de la contratación del sector público (mod. Ley 34/2010)	Artículo 28. Carácter formal de la contratación del sector público
Artículo 29. Remisión de contratos al Tribunal de Cuentas	Artículo 29. Remisión de contratos al Tribunal de Cuentas
Artículo 30. Datos estadísticos	Artículo 30. Datos estadísticos
Artículo 31. Supuestos de invalidez (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 31. Supuestos de invalidez
Artículo 32. Causas de nulidad de derecho administrativo	Artículo 32. Causas de nulidad de derecho administrativo
Artículo 33. Causas de anulabilidad de derecho administrativo	Artículo 33. Causas de anulabilidad de derecho administrativo
Artículo 34. Revisión de oficio	Artículo 34. Revisión de oficio
Artículo 35. Efectos de la declaración de nulidad	Artículo 35. Efectos de la declaración de nulidad
Artículo 36. Causas de invalidez de derecho civil	Artículo 36. Causas de invalidez de derecho civil
Artículo 37. Supuestos especiales de nulidad contractual (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 37. Supuestos especiales de nulidad contractual
Artículo 38. Consecuencias jurídicas de la declaración de nulidad en los supuestos del artículo anterior (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 38. Consecuencias jurídicas de la declaración de nulidad en los supuestos del artículo anterior
Artículo 39. Interposición de la cuestión de nulidad (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 39. Interposición de la cuestión de nulidad
Artículo 310 . Recurso especial en materia de contratación: Actos recurribles (Mod. Ley 34/2010 y Ley 24/2011 -ap.2-)	Artículo 40. Recurso especial en materia de contratación: Actos recurribles (incluye modificación operada por Ley 24/2011)

TEXTO LCSP	TRLCSP
Artículo 311 . Órgano competente para la resolución del recurso (Mod. Ley 34/2010), Disposición Adicional 3ª.2 (órganos competentes para conocer del recurso ante CC.GG)	Artículo 41. Órgano competente para la resolución del recurso (incorpora al final de su apartado 1, la regulación del órgano competente para conocer el recurso contra decisiones de las CCGG).
Artículo 312 . Legitimación (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 42 . Legitimación
Artículo 313 . Solicitud de medidas provisionales (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 43. Solicitud de medidas provisionales
Artículo 314 . Iniciación del procedimiento y plazo de interposición (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 44. Iniciación del procedimiento y plazo de interposición
Artículo 315 . Efectos derivados de la interposición del recurso (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 45. Efectos derivados de la interposición del recurso
Artículo 316 . Tramitación del procedimiento (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 46. Tramitación del procedimiento
Artículo 317 . Resolución (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 47. Resolución
Artículo 318 . Determinación de la indemnización (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 48. Determinación de la indemnización
Artículo 319 . Efectos de la resolución (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 49. Efectos de la resolución (corrección formal relativa a los órganos de control interno)
Artículo 320 . Arbitraje (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 50. Arbitraje
Artículo 40. Competencia para contratar	Artículo 51. Competencia para contratar
Artículo 41. Responsable del contrato	Artículo 52. Responsable del contrato
Artículo 42. Perfil de contratante (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 53. Perfil de contratante
Artículo 43. Condiciones de aptitud	Artículo 54. Condiciones de aptitud
Artículo 44. Empresas no comunitarias	Artículo 55. Empresas no comunitarias
Artículo 45. Condiciones especiales de compatibilidad	Artículo 56. Condiciones especiales de compatibilidad
Artículo 46. Personas jurídicas	Artículo 57. Personas jurídicas
Artículo 47. Empresas comunitarias	Artículo 58. Empresas comunitarias
Artículo 48. Uniones de empresarios	Artículo 59. Uniones de empresarios
Artículo 49. Prohibiciones de contratar (mod: Ley 34/2010, RDI 6/2010, RDI 5/2011)	Artículo 60. Prohibiciones de contratar (se actualiza la referencia a la normativa de impacto ambiental vigente en el apartado 1.c)
Artículo 50. Declaración de la concurrencia de prohibiciones de contratar y efectos. (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 61. Declaración de la concurrencia de prohibiciones de contratar y efectos.
Artículo 51. Exigencia de solvencia	Artículo 62. Exigencia de solvencia
Artículo 52. Integración de la solvencia con medios externos	Artículo 63. Integración de la solvencia con medios externos
Artículo 53. Concreción de las condiciones de solvencia (cor. Ley	Artículo 64. Concreción de las condiciones de solvencia

TEXTO LCSP	TRLCSP
24/2011)	
Artículo 54. Exigencia de clasificación	Artículo 65. Exigencia de clasificación
Artículo 55. Exención de la exigencia de clasificación	Artículo 65. Exención de la exigencia de clasificación (aclaración del valor de los contratos)
Artículo 56. Criterios aplicables y condiciones para la clasificación	Artículo 67. Criterios aplicables y condiciones para la clasificación
Artículo 57. Competencia para la clasificación	Artículo 68. Competencia para la clasificación
Artículo 58. Inscripción registral de la clasificación	Artículo 69. Inscripción registral de la clasificación
Artículo 59. Plazo de vigencia y revisión de las clasificaciones	Artículo 70. Plazo de vigencia y revisión de las clasificaciones
Artículo 60. Comprobación de los elementos de la clasificación	Artículo 71. Comprobación de los elementos de la clasificación
Artículo 61. Acreditación de la capacidad de obrar	Artículo 72. Acreditación de la capacidad de obrar
Artículo 62. Prueba de la no concurrencia de una prohibición de contratar	Artículo 73. Prueba de la no concurrencia de una prohibición de contratar (corrección formal para facilitar su comprensión)
Artículo 63. Medios de acreditar la solvencia	Artículo 74. Medios de acreditar la solvencia
Artículo 64. Solvencia económica y financiera	Artículo 75. Solvencia económica y financiera
Artículo 65. Solvencia técnica en los contratos de obras	Artículo 76. Solvencia técnica en los contratos de obras
Artículo 66. Solvencia técnica en los contratos de suministro	Artículo 77. Solvencia técnica en los contratos de suministro
Artículo 67. Solvencia técnica o profesional en los contratos de servicios	Artículo 78. Solvencia técnica o profesional en los contratos de servicios
Artículo 68. Solvencia técnica o profesional en los restantes contratos	Artículo 79. Solvencia técnica o profesional en los restantes contratos
Artículo 69. Acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad	Artículo 80. Acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad
Artículo 70. Acreditación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental	Artículo 81. Acreditación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental (corrección formal para facilitar su comprensión)
Artículo 71. Documentación e información complementaria	Artículo 82. Documentación e información complementaria
Artículo 72. Certificaciones de Registros Oficiales de Licitadores y Empresas Clasificadas	Artículo 83. Certificaciones de Registros Oficiales de Licitadores y Empresas Clasificadas
Artículo 73. Certificados comunitarios de clasificación	Artículo 84. Certificados comunitarios de clasificación
Artículo 73 bis. Supuestos de sucesión del contratista (añad. Ley 2/2011)	Artículo 85. Supuestos de sucesión del contratista
Artículo 74. Objeto del contrato	Artículo 86. Objeto del contrato
Artículo 75. Precio	Artículo 87. Precio
Artículo 76. Cálculo del valor estimado de los contratos (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 88. Cálculo del valor estimado de los contratos

TEXTO LCSP	TRLCS
Artículo 77. Procedencia y límites	Artículo 89. Procedencia y límites (se sustituye el término "adjudicación" por "formalización" en concordancia con las modificaciones introducidas por Ley 34/2010 para fijar el plazo a partir del cual se puede realizar la revisión de precios)
Artículo 78. Sistema de revisión de precios	Artículo 90. Sistema de revisión de precios (correcciones formales)
Artículo 79. Fórmulas	Artículo 91. Fórmulas
Artículo 80. Coeficiente de revisión	Artículo 92. Coeficiente de revisión
Artículo 81. Revisión en casos de demora en la ejecución	Artículo 93. Revisión en casos de demora en la ejecución
Artículo 82. Pago del importe de la revisión	Artículo 94. Pago del importe de la revisión
Artículo 83. Exigencia de garantía (Mod. Ley 14/2010 y Ley 34/2010)	Artículo 95. Exigencia de garantía
Artículo 84. Garantías admitidas	Artículo 96. Garantías admitidas
Artículo 85. Régimen de las garantías prestadas por terceros	Artículo 97. Régimen de las garantías prestadas por terceros
Artículo 86. Garantía global	Artículo 98. Garantía global
Artículo 87. Constitución, reposición y reajuste de garantías (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 99. Constitución, reposición y reajuste de garantías
Artículo 88. Responsabilidades a que están afectas las garantías	Artículo 100. Responsabilidades a que están afectas las garantías
Artículo 89. Preferencia en la ejecución de garantías	Artículo 101. Preferencia en la ejecución de garantías
Artículo 90. Devolución y cancelación de las garantías	Artículo 102. Devolución y cancelación de las garantías
Artículo 91. Exigencia y régimen (Mod. Ley 34/2010 y 2/2011)	Artículo 103. Exigencia y régimen (aclaración del valor del contrato a los efectos de fijar su importe)
Artículo 92. Supuestos y régimen (Mod. Ley 34/2010)	Artículo 104. Supuestos y régimen
Artículo 92 bis. Supuestos (Ley 2/2011)	Artículo 105. Supuestos
Artículo 92 ter. Modificaciones previstas en la documentación que rige la licitación (Ley 2/2011)	Artículo 106. Modificaciones previstas en la documentación que rige la licitación
Artículo 92 quater. Modificaciones no previstas en la documentación que rige la licitación (Ley 2/2011)	Artículo 107. Modificaciones no previstas en la documentación que rige la licitación
Artículo 92 quinquies. Procedimiento (Ley 2/2011)	Artículo 108. Procedimiento
Artículo 93. Expediente de contratación: iniciación y contenido	Artículo 109. Expediente de contratación: iniciación y contenido
Artículo 94. Aprobación del expediente	Artículo 110. Aprobación del expediente
Artículo 95. Expediente de contratación en contratos menores	Artículo 111. Expediente de contratación en contratos menores
Artículo 96. Tramitación urgente del expediente (mod. Ley 34/2010)	Artículo 112. Tramitación urgente del expediente
Artículo 97. Tramitación de emergencia	Artículo 113. Tramitación de emergencia

TEXTO LCSP	TRLCSP
Artículo 98. Pliegos de cláusulas administrativas generales	Artículo 114. Pliegos de cláusulas administrativas generales (actualización del cambio de la denominación Ministerial)
Artículo 99. Pliegos de cláusulas administrativas particulares (mod. Ley 34/2010)	Artículo 115. Pliegos de cláusulas administrativas particulares
Artículo 100. Pliegos de prescripciones técnicas (mod. Ley 34/2010)	Artículo 116. Pliegos de prescripciones técnicas
Artículo 101. Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas	Artículo 117. Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas
Artículo 102. Condiciones especiales de ejecución del contrato (cor. Ley 24/2011)	Artículo 118. Condiciones especiales de ejecución del contrato
Artículo 103. Información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales	Artículo 119. Información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales
Artículo 104. Información sobre las condiciones de subrogación en contratos de trabajo	Artículo 120. Información sobre las condiciones de subrogación en contratos de trabajo
Artículo 105. Proyecto de obras	Artículo 121. Proyecto de obras
Artículo 106. Clasificación de las obras	Artículo 122. Clasificación de las obras
Artículo 107. Contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración	Artículo 123. Contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración
Artículo 108. Presentación del proyecto por el empresario	Artículo 124. Presentación del proyecto por el empresario
Artículo 109. Supervisión de proyectos	Artículo 125. Supervisión de proyectos (se corrige la referencia al artículo 123.4 acorde con su contenido)
Artículo 110. Replanteo del proyecto	Artículo 126. Replanteo del proyecto
Artículo 111. Contenido de los pliegos de cláusulas administrativas en los contratos de obra con abono total del precio	Artículo 127. Contenido de los pliegos de cláusulas administrativas en los contratos de obra con abono total del precio
Artículo 112. Estudio de viabilidad	Artículo 128. Estudio de viabilidad
Artículo 113. Anteproyecto de construcción y explotación de la obra	Artículo 129. Anteproyecto de construcción y explotación de la obra
Artículo 114. Proyecto de la obra y replanteo de éste	Artículo 130. Proyecto de la obra y replanteo de éste
Artículo 115. Pliegos de cláusulas administrativas particulares	Artículo 131. Pliegos de cláusulas administrativas particulares
Artículo 116. Régimen jurídico del servicio	Artículo 132. Régimen jurídico del servicio
Artículo 117. Pliegos y anteproyecto de obra y explotación	Artículo 133. Pliegos y anteproyecto de obra y explotación
Artículo 118 . Evaluación previa (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 134 . Evaluación previa
Artículo 119. Programa funcional	Artículo 135. Programa funcional
Artículo 120. Clausulado del contrato	Artículo 136. Clausulado del contrato

TEXTO LCSP	TRLCSP
Artículo 121. Establecimiento de prescripciones técnicas y preparación de pliegos (Mod. OM 23.12.09)	Artículo 137. Establecimiento de prescripciones técnicas y preparación de pliegos
Artículo 122. Procedimiento de adjudicación	Artículo 138. Procedimiento de adjudicación
Artículo 123. Principios de igualdad y transparencia	Artículo 139. Principios de igualdad y transparencia
Artículo 124. Confidencialidad	Artículo 140. Confidencialidad
Artículo 125. Anuncio previo (mod. Orden 23.12.09)	Artículo 141. Anuncio previo
Artículo 126. Convocatoria de licitaciones	Artículo 142. Convocatoria de licitaciones
Artículo 127. Plazos de presentación de las solicitudes de participación y de las proposiciones	Artículo 143. Plazos de presentación de las solicitudes de participación y de las proposiciones
Artículo 128. Reducción de plazos en caso de tramitación urgente	Artículo 144. Reducción de plazos en caso de tramitación urgente
Artículo 129. Proposiciones de los interesados	Artículo 145. Proposiciones de los interesados
Artículo 130. Presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos (mod. Ley 34/2010)	Artículo 146. Presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos
Artículo 131. Admisibilidad de variantes o mejoras	Artículo 147. Admisibilidad de variantes o mejoras
Artículo 132. Subasta electrónica	Artículo 148. Subasta electrónica
Artículo 133. Sucesión en el procedimiento	Artículo 149. Sucesión en el procedimiento
Artículo 134. Criterios de valoración de las ofertas (cor. Ley 24/2011)	Artículo 150. Criterios de valoración de las ofertas
Artículo 135. Clasificación de las ofertas, adjudicación del contrato y notificación de la adjudicación (mod. Ley 34/2010)	Artículo 151. Clasificación de las ofertas, adjudicación del contrato y notificación de la adjudicación
Artículo 136. Ofertas con valores anormales o desproporcionados (mod. Ley 34/2010)	Artículo 152. Ofertas con valores anormales o desproporcionados
Artículo 137. Información no publicable (mod. Ley 34/2010)	Artículo 153. Información no publicable
Artículo 138. Publicidad de la formalización de los contratos (mod. Ley 34/2010)	Artículo 154. Publicidad de la formalización de los contratos
Artículo 139. Renuncia a la celebración del contrato y desistimiento del procedimiento de adjudicación por la Administración (mod. Ley 34/2010)	Artículo 155. Renuncia a la celebración del contrato y desistimiento del procedimiento de adjudicación por la Administración
Artículo 140. Formalización de los contratos (mod. Ley 34/2010)	Artículo 156. Formalización de los contratos
Artículo 141. Delimitación	Artículo 157. Delimitación
Artículo 142. Información a los licitadores	Artículo 158. Información a los licitadores
Artículo 143. Plazos para la presentación de proposiciones	Artículo 159. Plazos para la presentación de proposiciones
Artículo 144. Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación	Artículo 160. Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación (corrección formal)

TEXTO LCSP	TRLCSP
Artículo 145. Adjudicación (mod. Ley 34/2010)	Artículo 161. Adjudicación
Artículo 146. Caracterización	Artículo 162. Caracterización
Artículo 147. Criterios para la selección de candidatos	Artículo 163. Criterios para la selección de candidatos
Artículo 148. Solicitudes de participación	Artículo 164. Solicitudes de participación
Artículo 149. Selección de solicitantes	Artículo 165. Selección de solicitantes
Artículo 150. Contenido de las invitaciones e información a los invitados (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 166. Contenido de las invitaciones e información a los invitados
Artículo 151. Proposiciones	Artículo 167. Proposiciones
Artículo 152. Adjudicación	Artículo 168. Adjudicación
Artículo 153. Caracterización	Artículo 169. Caracterización
Artículo 154. Supuestos generales	Artículo 170. Supuestos generales (corrección referencia al Tratado de funcionamiento UE)
Artículo 155. Contratos de obras	Artículo 171. Contratos de obras
Artículo 156. Contratos de gestión de servicios públicos	Artículo 172. Contratos de gestión de servicios públicos
Artículo 157. Contratos de suministro	Artículo 173. Contratos de suministro
Artículo 158. Contratos de servicios (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 174. Contratos de servicios
Artículo 159. Otros contratos	Artículo 175. Otros contratos
Artículo 160. Delimitación de la materia objeto de negociación	Artículo 176. Delimitación de la materia objeto de negociación
Artículo 161. Anuncio de licitación y presentación de solicitudes de participación	Artículo 177. Anuncio de licitación y presentación de solicitudes de participación
Artículo 162. Negociación de los términos del contrato	Artículo 178. Negociación de los términos del contrato
Artículo 163. Caracterización	Artículo 179. Caracterización
Artículo 164. Supuestos de aplicación	Artículo 180. Supuestos de aplicación
Artículo 165. Apertura del procedimiento y solicitudes de participación	Artículo 181. Apertura del procedimiento y solicitudes de participación
Artículo 166. Diálogo con los candidatos	Artículo 182. Diálogo con los candidatos
Artículo 167. Presentación y examen de las ofertas	Artículo 183. Presentación y examen de las ofertas
Artículo 168. Ámbito de aplicación	Artículo 184. Ámbito de aplicación (correcciones formales y de referencia a la letra correcta del artículo 174)
Artículo 169. Bases del concurso	Artículo 185. Bases del concurso
Artículo 170. Participantes	Artículo 186. Participantes
Artículo 171. Publicidad	Artículo 187. Publicidad
Artículo 172. Decisión del concurso	Artículo 188. Decisión del concurso

TEXTO LCSP	TRLCSP
Artículo 173. Delimitación general	Artículo 189. Delimitación general
Artículo 174. Adjudicación de los contratos sujetos a regulación armonizada (mod. Ley 34/2010)	Artículo 190. Adjudicación de los contratos sujetos a regulación armonizada
Artículo 175. Adjudicación de los contratos que no estén sujetos a regulación armonizada	Artículo 191. Adjudicación de los contratos que no estén sujetos a regulación armonizada
Artículo 176. Régimen de adjudicación de contratos	Artículo 192. Régimen de adjudicación de contratos
Artículo 177. Adjudicación de contratos subvencionados	Artículo 193. Adjudicación de contratos subvencionados
Artículo 178. Sistemas para la racionalización de la contratación de las Administraciones Públicas	Artículo 194. Sistemas para la racionalización de la contratación de las Administraciones Públicas
Artículo 179. Sistemas para la racionalización de la contratación de otras entidades del sector público	Artículo 195. Sistemas para la racionalización de la contratación de otras entidades del sector público
Artículo 180. Funcionalidad y límites	Artículo 196. Funcionalidad y límites
Artículo 181. Procedimiento de celebración de acuerdos marco (mod. Ley 34/2010)	Artículo 197. Procedimiento de celebración de acuerdos marco
Artículo 182. Adjudicación de contratos basados en un acuerdo marco (mod. Ley 34/2010)	Artículo 198. Adjudicación de contratos basados en un acuerdo marco
Artículo 183. Funcionalidad y límites	Artículo 199. Funcionalidad y límites
Artículo 184. Implementación	Artículo 200. Implementación
Artículo 185. Incorporación de empresas al sistema	Artículo 201. Incorporación de empresas al sistema
Artículo 186. Adjudicación de contratos en el marco de un sistema dinámico de contratación (mod. Ley 34/2010).	Artículo 202. Adjudicación de contratos en el marco de un sistema dinámico de contratación
Artículo 187. Funcionalidad y principios de actuación	Artículo 203. Funcionalidad y principios de actuación
Artículo 188. Creación de centrales de contratación por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales	Artículo 204. Creación de centrales de contratación por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales
Artículo 189. Adhesión a sistemas externos de contratación centralizada	Artículo 205. Adhesión a sistemas externos de contratación centralizada
Artículo 190. Régimen general	Artículo 206. Régimen general
Artículo 191. Adquisición centralizada de equipos y sistemas para el tratamiento de la información	Artículo 207. Adquisición centralizada de equipos y sistemas para el tratamiento de la información
Artículo 192. Régimen jurídico	Artículo 208. Régimen jurídico
Artículo 193. Vinculación al contenido contractual	Artículo 209. Vinculación al contenido contractual
Artículo 194. Enumeración	Artículo 210. Enumeración
Artículo 195. Procedimiento de ejercicio (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 211. Procedimiento de ejercicio

TEXTO LCSP	TRLCSP
Artículo 196. Ejecución defectuosa y demora	Artículo 212. Ejecución defectuosa y demora
Artículo 197. Resolución por demora y prórroga de los contratos	Artículo 213. Resolución por demora y prórroga de los contratos
Artículo 198. Indemnización de daños y perjuicios	Artículo 214. Indemnización de daños y perjuicios
Artículo 199. Principio de riesgo y ventura	Artículo 215. Principio de riesgo y ventura
Artículo 200. Pago del precio (Mod. Ley 15/2010)	Artículo 216. Pago del precio
Artículo 200 bis. Procedimiento para hacer efectivas las deudas de las Administraciones Públicas (Ley 15/2010)	Artículo 217. Procedimiento para hacer efectivas las deudas de las Administraciones Públicas
Artículo 201. Transmisión de los derechos de cobro	Artículo 218. Transmisión de los derechos de cobro
Artículo 202. Potestad de modificación del contrato	Artículo 219. Potestad de modificación del contrato
Artículo 203. Suspensión de los contratos	Artículo 220. Suspensión de los contratos
Artículo 204. Extinción de los contratos	Artículo 221. Extinción de los contratos
Artículo 205. Cumplimiento de los contratos y recepción de la prestación	Artículo 222. Cumplimiento de los contratos y recepción de la prestación
Artículo 206. Causas de resolución (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 223. Causas de resolución
Artículo 207. Aplicación de las causas de resolución (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 224. Aplicación de las causas de resolución
Artículo 208. Efectos de la resolución (mod. Ley 34/2010 y 2/2011))	Artículo 225. Efectos de la resolución
Artículo 209. Cesión de los contratos	Artículo 226. Cesión de los contratos
Artículo 210. Subcontratación, DA 28, y Ley 24/2011	Artículo 227. Subcontratación (Se añaden como apartados 8 y 9 el nuevo apartado añadido por la Ley 24/2011 y la extensión de su aplicación a las EPE)
Artículo 211. Pagos a subcontratistas y suministradores	Artículo 228. Pagos a subcontratistas y suministradores
Artículo 212. Comprobación del replanteo	Artículo 229. Comprobación del replanteo
Artículo 213. Ejecución de las obras y responsabilidad del contratista	Artículo 230. Ejecución de las obras y responsabilidad del contratista
Artículo 214. Fuerza mayor	Artículo 231. Fuerza mayor
Artículo 215. Certificaciones y abonos a cuenta	Artículo 232. Certificaciones y abonos a cuenta
Artículo 216. Obras a tanto alzado y obras con precio cerrado (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 233. Obras a tanto alzado y obras con precio cerrado
Artículo 217. Modificación del contrato de obras (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 234. Modificación del contrato de obras
Artículo 218. Recepción y plazo de garantía	Artículo 235. Recepción y plazo de garantía (aclaración del plazo para efectuar el pago).
Artículo 219. Responsabilidad por vicios ocultos	Artículo 236. Responsabilidad por vicios ocultos
Artículo 220. Causas de resolución (Mod ley 2/2011)	Artículo 237. Causas de resolución

TEXTO LCSP	TRLCSP
Artículo 221. Suspensión de la iniciación de la obra (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 238. Suspensión de la iniciación de la obra
Artículo 222. Efectos de la resolución	Artículo 239. Efectos de la resolución
Artículo 223. Modalidades de ejecución de las obras	Artículo 240. Modalidades de ejecución de las obras
Artículo 224. Responsabilidad en la ejecución de las obras por terceros	Artículo 241. Responsabilidad en la ejecución de las obras por terceros
Artículo 225. Principio de riesgo y ventura en la ejecución de las obras (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 242. Principio de riesgo y ventura en la ejecución de las obras
Artículo 226. Modificación del proyecto (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 243. Modificación del proyecto
Artículo 227. Comprobación de las obras	Artículo 244. Comprobación de las obras
Artículo 228. Derechos del concesionario	Artículo 245. Derechos del concesionario
Artículo 229. Obligaciones del concesionario	Artículo 246. Obligaciones del concesionario
Artículo 230. Uso y conservación de la obra pública	Artículo 247. Uso y conservación de la obra pública
Artículo 231. Zonas complementarias de explotación comercial	Artículo 248. Zonas complementarias de explotación comercial
Artículo 232. Prerrogativas y derechos de la Administración (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 249. Prerrogativas y derechos de la Administración
Artículo 233. Modificación de la obra pública (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 250. Modificación de la obra pública
Artículo 234. Secuestro de la concesión	Artículo 251. Secuestro de la concesión
Artículo 235. Penalidades por incumplimientos del concesionario	Artículo 252. Penalidades por incumplimientos del concesionario
Artículo 236. Financiación de las obras	Artículo 253. Financiación de las obras
Artículo 237. Aportaciones públicas a la construcción	Artículo 254. Aportaciones públicas a la construcción
Artículo 238. Retribución por la utilización de la obra	Artículo 255. Retribución por la utilización de la obra
Artículo 239. Aportaciones públicas a la explotación	Artículo 256. Aportaciones públicas a la explotación
Artículo 240. Obras públicas diferenciadas	Artículo 257. Obras públicas diferenciadas
Artículo 241. Mantenimiento del equilibrio económico del contrato (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 258. Mantenimiento del equilibrio económico del contrato
Artículo 253 TRLCAP. Emisión de obligaciones y otros títulos	Artículo 259. Emisión de obligaciones y otros títulos
Artículo 254 TRLCAP. Incorporación a títulos negociables de los derechos de crédito del concesionario.	Artículo 260. Incorporación a títulos negociables de los derechos de crédito del concesionario.
Artículo 255 TRLCAP. Objeto de la hipoteca de la concesión.	Artículo 261. Objeto de la hipoteca de la concesión.
Artículo 256. Derechos del acreedor hipotecario.	Artículo 262. Derechos del acreedor hipotecario.
Artículo 257 TRLCAP. Ejecución de la hipoteca.	Artículo 263. Ejecución de la hipoteca.

TEXTO LCSP	TRLCS
Artículo 258 TRLCAP. Derechos de titulares de cargas inscritas o anotadas sobre la concesión para el caso de resolución concesional	Artículo 264. Derechos de titulares de cargas inscritas o anotadas sobre la concesión para el caso de resolución concesional
Artículo 259 TRLCAP. Créditos participativos.	Artículo 265. Créditos participativos.
Artículo 242. Modos de extinción	Artículo 266. Modos de extinción
Artículo 243. Extinción de la concesión por transcurso del plazo (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 267. Extinción de la concesión por transcurso del plazo
Artículo 244. Plazo de las concesiones (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 268. Plazo de las concesiones
Artículo 245. Causas de resolución	Artículo 269. Causas de resolución
Artículo 246. Aplicación de las causas de resolución	Artículo 270. Aplicación de las causas de resolución
Artículo 247. Efectos de la resolución	Artículo 271. Efectos de la resolución
Artículo 248. Destino de las obras a la extinción de la concesión	Artículo 272. Destino de las obras a la extinción de la concesión
Artículo 249. Subcontratación	Artículo 273. Subcontratación
Artículo 250. Adjudicación de contratos de obras por el concesionario (Mod. OM 23.12.09)	Artículo 274. Adjudicación de contratos de obras por el concesionario
Artículo 251. Ámbito del contrato	Artículo 275. Ámbito del contrato
Artículo 252. Régimen jurídico	Artículo 276. Régimen jurídico
Artículo 253. Modalidades de la contratación	Artículo 277. Modalidades de la contratación
Artículo 254. Duración	Artículo 278. Duración
Artículo 255. Ejecución del contrato	Artículo 279. Ejecución del contrato
Artículo 256. Obligaciones generales	Artículo 280. Obligaciones generales
Artículo 257. Prestaciones económicas	Artículo 281. Prestaciones económicas
Artículo 258. Modificación del contrato y mantenimiento de su equilibrio económico (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 282. Modificación del contrato y mantenimiento de su equilibrio económico
Artículo 259. Reversión	Artículo 283. Reversión
Artículo 260. Falta de entrega de contraprestaciones económicas y medios auxiliares	Artículo 284. Falta de entrega de contraprestaciones económicas y medios auxiliares
Artículo 261. Incumplimiento del contratista	Artículo 285. Incumplimiento del contratista
Artículo 262. Causas de resolución (corr. Ley 24/2011)	Artículo 286. Causas de resolución
Artículo 263. Aplicación de las causas de resolución	Artículo 287. Aplicación de las causas de resolución
Artículo 264. Efectos de la resolución	Artículo 288. Efectos de la resolución
Artículo 265. Subcontratación	Artículo 289. Subcontratación
Artículo 266. Arrendamiento	Artículo 290. Arrendamiento

TEXTO LCSP	TRLCSP
Artículo 267. Contratos de fabricación y aplicación de normas y usos vigentes en comercio internacional	Artículo 291. Contratos de fabricación y aplicación de normas y usos vigentes en comercio internacional
Artículo 268. Entrega y recepción	Artículo 292. Entrega y recepción
Artículo 269. Pago del precio	Artículo 293. Pago del precio
Artículo 270. Pago en metálico y en otros bienes	Artículo 294. Pago en metálico y en otros bienes (Se corrige la referencia al artículo 279.4 por el contenido que resulta de aplicación)
Artículo 271. Facultades de la Administración en el proceso de fabricación	Artículo 295. Facultades de la Administración en el proceso de fabricación
Artículo 272 . Modificación del contrato de suministro	Artículo 296 . Modificación del contrato de suministro
Artículo 273. Gastos de entrega y recepción	Artículo 297. Gastos de entrega y recepción
Artículo 274. Vicios o defectos durante el plazo de garantía	Artículo 298. Vicios o defectos durante el plazo de garantía
Artículo 275 . Causas de resolución (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 299. Causas de resolución
Artículo 276. Efectos de la resolución	Artículo 300. Efectos de la resolución
Artículo 277. Contenido y límites	Artículo 301. Contenido y límites
Artículo 278. Determinación del precio	Artículo 302. Determinación del precio
Artículo 279. Duración	Artículo 203. Duración
Artículo 280. Régimen de contratación para actividades docentes	Artículo 304. Régimen de contratación para actividades docentes
Artículo 281. Ejecución y responsabilidad del contratista	Artículo 305. Ejecución y responsabilidad del contratista
Artículo 282 . Modificación de estos contratos (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 305 . Modificación de estos contratos
Artículo 283. Cumplimiento de los contratos	Artículo 307. Cumplimiento de los contratos
Artículo 284 . Causas de resolución (Mod. Ley 2/2011)	Artículo 308. Causas de resolución
Artículo 285. Efectos de la resolución	Artículo 309. Efectos de la resolución
Artículo 286. Subsanación de errores y corrección de deficiencias	Artículo 310. Subsanación de errores y corrección de deficiencias
Artículo 287. Indemnizaciones	Artículo 311. Indemnizaciones
Artículo 288. Responsabilidad por defectos o errores del proyecto	Artículo 312. Responsabilidad por defectos o errores del proyecto
Artículo 289. Régimen jurídico	Artículo 313. Régimen jurídico
Artículo 290. Duración	Artículo 314. Duración
Arts. 37. 2 y 3 Ley 2/2011	Artículo 315. Financiación.
Artículo 291. Órganos de contratación	Artículo 316. Órganos de contratación
Artículo 292. Autorización para contratar, DA 7º Ley 13/2003, art. 63 Ley 26/2009	Artículo 317. Autorización para contratar (se incluye la regulación del informe previo del MEH previo a la autorización de los contratos en determinados supuestos)
Artículo 293. Desconcentración	Artículo 318 Desconcentración

TEXTO LCSP	TRLCSP
Artículo 294. Abstención y recusación	Artículo 319. Abstención y recusación
Artículo 295. Mesas de contratación	Artículo 320. Mesas de contratación
Artículo 296. Mesa especial del diálogo competitivo	Artículo 321. Mesa especial del diálogo competitivo
Artículo 297. Mesa de contratación del sistema estatal de contratación centralizada	Artículo 322. Mesa de contratación del sistema estatal de contratación centralizada
Artículo 298. Jurados de concursos	Artículo 323. Jurados de concursos
Artículo 299. Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado	Artículo 324 Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado
Artículo 300. Órganos consultivos en materia de contratación de las Comunidades Autónomas	Artículo 325. Órganos consultivos en materia de contratación de las Comunidades Autónomas
Artículo 301. Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado	Artículo 326. Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado
Artículo 302. Registros Oficiales de licitadores y empresas clasificadas de las Comunidades Autónomas	Artículo 327. Registros Oficiales de licitadores y empresas clasificadas de las Comunidades Autónomas
Artículo 303. Contenido del Registro	Artículo 328. Contenido del Registro
Artículo 304. Voluntariedad de la inscripción	Artículo 329. Voluntariedad de la inscripción (correcciones formales)
Artículo 305. Responsabilidad del empresario en relación con la actualización de la información registral	Artículo 330. Responsabilidad del empresario en relación con la actualización de la información registral
Artículo 306. Publicidad	Artículo 331. Publicidad
Artículo 307. Colaboración entre Registros	Artículo 332. Colaboración entre Registros
Artículo 308. Registro de Contratos del Sector Público	Artículo 333. Registro de Contratos del Sector Público
Artículo 309. Plataforma de Contratación del Estado	Artículo 334. Plataforma de Contratación del Estado

DISPOSICIONES ADICIONALES Y FINALES

TEXTO LCSP	TRLCSP
D A 1. Contratación en el extranjero	D A 1. Contratación en el extranjero
D A 2. Normas específicas de contratación en las Entidades Locales	D A 2. Normas específicas de contratación en las Entidades Locales(se aclara si en el cálculo del importe se incluye el IVA)
D A 4 Reglas especiales sobre competencia para adquirir equipos y sistemas para el tratamiento de la información y de las comunicaciones	D A 3 Reglas especiales sobre competencia para adquirir equipos y sistemas para el tratamiento de la información y de las comunicaciones
D A 6 Contratación con empresas que tengan en su plantilla personas con discapacidad o en situación de exclusión social y con entidades sin ánimo de lucro (Mod. Ley 44/2007,de 13 de diciembre), art. 70 bis en la redacción dada por el art. 18 Ley 26/2011.	D A 4 Contratación con empresas que tengan en su plantilla personas con discapacidad o en situación de exclusión social y con entidades sin ánimo de lucro (se añade el contenido del art. 70 bis en la redacción dada por el art. 18 Ley 26/2011 y se actualiza su contenido de acuerdo con la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, de regulación de las empresas de inserción).
D A 7 Contratos reservados	D A 5 Contratos reservados
D A 8, Clasificación exigible a las Universidades Públicas, y 9, Exención de la exigencia de clasificación para las Universidades Públicas.	D A 6 Disposiciones aplicables a las Universidades Públicas (se fusionan en una disposición las especialidades de las Universidades Públicas)
D A 10 Exención de requisitos para los Organismos Públicos de Investigación en cuanto adjudicatarios de contratos	D A 7 Exención de requisitos para los Organismos Públicos de Investigación en cuanto adjudicatarios de contratos
D A 11 Contratos celebrados en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales)	D A 8 Contratos celebrados en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales (se actualizan las referencias normativas)
D A 12 Normas especiales para la contratación del acceso a bases de datos y la suscripción a publicaciones	D A 9 Normas especiales para la contratación del acceso a bases de datos y la suscripción a publicaciones
D A 13 Modificaciones de cuantías, plazos y otras derivadas de los Anexos de directivas comunitarias	D A 10 Modificaciones de cuantías, plazos y otras derivadas de los Anexos de directivas comunitarias
D A 14 Actualización de cifras fijadas por la Unión Europea	D A 11 Actualización de cifras fijadas por la Unión Europea
D A 15 Cómputo de plazos	D A 12 Cómputo de plazos
D A 16 Referencias al Impuesto sobre el Valor Añadido	D A 13 Referencias al Impuesto sobre el Valor Añadido
D A 17 Espacio Económico Europeo	D A 14 Espacio Económico Europeo

TEXTO LCSP	TRLCS
D A 18 Normas relativas a los medios de comunicación utilizables en los procedimientos regulados en esta Ley	DA 15 Normas relativas a los medios de comunicación utilizables en los procedimientos regulados en esta Ley.
D A 19 Uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en los procedimientos regulados en la Ley (Mod. Ley 34 /2010), DA 3 Ley 34/2010	D A 16 Uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en los procedimientos regulados en la Ley (se incorpora el contenido de la disposición adicional tercera de la Ley 34/2010, referido a las comunicaciones en vía de recurso).
D A 20 Sustitución de letrados en las Mesas de contratación	D A 17 Sustitución de letrados en las Mesas de contratación
D A 21 Garantía de accesibilidad para personas con discapacidad	D A 18 Garantía de accesibilidad para personas con discapacidad
D A 22. Responsabilidad de las autoridades y del personal al servicio de las Administraciones Públicas	D A 19 Responsabilidad de las autoridades y del personal al servicio de las Administraciones Públicas
D A 23 Conciertos para la prestación de asistencia sanitaria y farmacéutica celebrados por la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado, la Mutualidad General Judicial y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas	D A 20 Conciertos para la prestación de asistencia sanitaria y farmacéutica celebrados por la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado, la Mutualidad General Judicial y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas
D A 24 Contratos incluidos en el ámbito del artículo 296 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (corregido Ley 24/2011)	D A 21 Contratos incluidos en en los ámbitos de la defensa y de la seguridad
D A 25 Régimen de contratación de ciertos Organismos	D A 22 Régimen de contratación de ciertos Organismos (Se excluye de la disposición el ICEX por haber sido calificado como EPE por RDI 4/2011)
D A 27 Prácticas contrarias a la libre competencia	D A 23 Prácticas contrarias a la libre competencia
DA 29 Prestación de asistencia sanitaria en situaciones de urgencia	D A 24 Prestación de asistencia sanitaria en situaciones de urgencia
D A 30 Régimen jurídico de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA), y de sus filiales	D A 25 Régimen jurídico de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA), y de sus filiales (se actualiza la dependencia a los cambios organizativos y el régimen de recursos).
D A 31 Protección de datos de carácter personal	D A 26 Protección de datos de carácter personal
D A 32 Agrupaciones europeas de cooperación territorial.	D A 27 Agrupaciones europeas de cooperación territorial.
D A 34 Adquisición Centralizada de medicamentos y productos sanitarios con miras al Sistema Nacional de Salud (Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo)	D A 28 Adquisición Centralizada de medicamentos y productos sanitarios con miras al Sistema Nacional de Salud (se actualiza la dependencia a los cambios organizativos).

TEXTO LCSP	TRLCSP
D A 35 Régimen de adjudicación de contratos públicos en el marco de fórmulas institucionales de colaboración entre el sector público y el sector privado (Ley 34/2010), 37 Ley 2/2011	D A 29 Fórmulas institucionales de colaboración entre el sector público y el sector privado (se completa con el régimen de financiación de la Ley 2/2011).
D A 3 Ley 34/2010	D A 30 Régimen de los órganos competentes para resolver los recursos de la Administración General del Estado y Entidades Contratantes adscritas a ella
D A 7.2 Ley 13/2003	D A 31 Autorización del Consejo de Ministros en concesiones de autopistas de peaje.
D A 5 Y 26	Suprimidas

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

TEXTO LCSP	TRLCSP
D T 1. Expedientes iniciados y contratos adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley	D T 1. Expedientes iniciados y contratos adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley
D T 2. Fórmulas de revisión	D T 2. Fórmulas de revisión (se elimina la transitoriedad de un año prevista en su apartado 2 al haber transcurrido dicho plazo)
D T 3 Determinación de cuantías por los departamentos ministeriales respecto de los Organismos autónomos adscritos a los mismos	D T 3 Determinación de cuantías por los departamentos ministeriales respecto de los Organismos autónomos adscritos a los mismos
D T 5 Determinación de los casos en que es exigible la clasificación de las empresas, DA 6 RDI 9/2008	D T 4 Determinación de los casos en que es exigible la clasificación de las empresas (se incorpora la exención de clasificación que entra en vigor con la DA 6ª RDI 9/2008)
D T 6 Régimen transitorio de los procedimientos de adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada celebrados por entidades que no tienen el carácter de Administración Pública	D T 5 Régimen transitorio de los procedimientos de adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada celebrados por entidades que no tienen el carácter de Administración Pública
D T 8 Plazos a los que se refiere el artículo 200 de la Ley (añadida Ley 15/2010)	D T 6 Plazos a los que se refiere el artículo 216 de la Ley (se elimina la regulación de los plazos ya transcurridos).
D T 2 Ley 34/2010 Régimen supletorio para las Comunidades Autónomas	D T 7 Régimen supletorio para las Comunidades Autónomas
D T 3 Ley 34/2010 Procedimientos en curso	D T 8 Procedimientos en curso
DT 4 y 7	Suprimidas

DISPOSICIONES FINALES

TEXTO LCSP	TRLCSP
D F 6. Actualización de las referencias a determinados órganos	D F 1. Actualización de las referencias a determinados órganos
D F 7. Títulos competenciales (Mod. Ley 34/2010) + DF Ley 13/2003	D F 2. Títulos competenciales
D F 9 Normas aplicables a los procedimientos regulados en esta Ley (Mod. Ley 2/2011)	D F 3 Normas aplicables a los procedimientos regulados en esta Ley
D F 9 Habilitación normativa en materia de uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos, y uso de factura electrónica	D F 4 Habilitación normativa en materia de uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos, y uso de factura electrónica (se eliminan los mandatos cuyo plazo ha expirado)
Art. 38 Ley 2/2011 Fomento de la contratación pública de actividades innovadoras.	D F 5 Fomento de la contratación pública de actividades innovadoras.
D F 11 Habilitación para el desarrollo reglamentario	D F 6 Habilitación para el desarrollo reglamentario
DF 1,2,3,4,5,10,12	Suprimidas (por haberse incorporado a las Leyes que modifican)